



## LA SÍNDICA DE GREUGES DE BARCELONA EFECTÚA UN SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE)

- En diciembre de 2018 la Síndica de Greuges de Barcelona [ya emitió una serie de recomendaciones](#) que pretendían mejorar la implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) para la ciudadanía.
- Un total de 64 quejas son las que ha recibido, hasta el momento, la Sindicatura de Greuges de Barcelona sobre la implementación de la Zona de Bajas Emisiones.

**Barcelona, 20 de diciembre de 2020** – Durante el último año, la Síndica de Greuges de Barcelona está haciendo el seguimiento del proceso de implementación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), una iniciativa importante para la reducción de la contaminación y para la ciudadana barcelonesa que entrará en vigor el 1 de enero del 2020 y que el Plenario del Consejo Municipal ha aprobado hoy.

**Un total de 64 quejas** son las que ha recibido, hasta el momento, la Sindicatura de Greuges de Barcelona sobre la implementación de la Zona de Bajas Emisiones. **“A estas quejas, debemos añadir las reuniones y comunicaciones que hemos tenido con varias entidades para trasladarnos su parecer sobre la ZBE y que nos han ayudado a conformar una visión más global con todas las partes implicadas”**, ha detallado la síndica.

La temática de las quejas es muy diversa: poca previsión para cambiar el vehículo; posibles adaptaciones del coche para personas con diversidad funcional; residentes fuera de la ciudad que trabajan en Barcelona; ciudadanía que no puede adaptarse a la ZBE por motivos económicos; flota de vehículos de determinados gremios profesionales; qué pasará con los vehículos clásicos; modificaciones técnicas de los vehículos y etiquetas ambientales; ciudadanía que considera que el transporte público no es una alternativa real, y quejas por cómo se ha llevado a cabo el procedimiento.

Hace un año, la síndica de greuges de Barcelona, Maria Assumpció Vilà, ya destacó la importancia de un servicio de atención y orientación para la ciudadanía, que permitiera ayudar a solucionar los posibles problemas surgidos. Cabe destacar que se ha instaurado un número de teléfono específico de información y un portal web explicativo, **pero la atención presencial únicamente es en horario matinal (9-14 horas) en la oficina de la AMB en la Zona Franca.**

A pesar de que hace tiempo se anunció que la implementación de la Zona de Bajas Emisiones sería el 1 de enero del 2020, la campaña de difusión a la ciudadanía y de recepción de alegaciones no empezó hasta el mes de noviembre del 2019. Además, la ciudadanía ha denunciado que no ha podido tener acceso a la información de la Ordenanza de la ZBE antes de que se haya votado hoy en el Pleno del Consejo Municipal porque el texto no era público en ninguna parte.

## **Lucha contra la contaminación atmosférica**

**“Debemos tener en cuenta que la atmósfera es un bien común indispensable, un recurso vital y hay que tomar medidas para minimizar los daños que la contaminación puede generar en la salud humana”,** ha explicado la defensora de la ciudadanía barcelonesa, que ha añadido que **“obviamente nuestra primera apuesta es ir a pie o en transportes que no generen contaminación, sobre todo dentro del núcleo de Barcelona, pero hay muchos desplazamientos que no pueden ser cubiertos de este modo por su extenso recorrido”**.

La información facilitada por el Ayuntamiento de Barcelona, y otras investigaciones efectuadas, indican que la contaminación atmosférica es un problema grave de salud en las ciudades europeas y según la Agencia del Medio Ambiente de la UE, es responsable de 300.000 muertes prematuras al territorio europeo.

También se aportan datos del Programa de Medidas contra la Contaminación Atmosférica, que indican que cerca de 1 millón ciento mil vehículos se desplazan diariamente por la ciudad de Barcelona. Del análisis del parque circulante de Barcelona se desprende que un 20% de los vehículos que circulan habitualmente no disponen de la etiqueta ambiental y son considerados como vehículo sin derecho a etiqueta para la Dirección General de Tráfico.

## **Las recomendaciones de la Síndica de Greuges de Barcelona**

En diciembre de 2018 la Síndica de Greuges de Barcelona [ya emitió una serie de recomendaciones](#) que pretendían mejorar la implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) para la ciudadanía.

1. Medidas concretas o un servicio de atención y orientación para los titulares de los vehículos afectados por las medidas de restricción de circulación con el objetivo de atender casos que requieren respuestas individualizadas.
2. Fomentar acciones para que la red de transporte público de la ciudad y entornos sea una alternativa válida y real al uso del vehículo particular, con independencia de la aplicación de medidas de carácter restrictivo.

3. Que se inste a la administración competente el estudio y adopción de medidas de carácter mecánico que permitan la adecuación de los vehículos a las medidas de categorización de las etiquetas ambientales.
4. Recomendar al Ayuntamiento de Barcelona que inste a las administraciones competentes a elaborar planes de ayuda para la renovación de vehículos que favorezcan la reducción de las emisiones de partículas contaminantes.
5. Estudiar la posibilidad de reajustar el horario de afectación en vigilias de festivos, fechas puntuales de salidas estivales o fechas concretas, aunque fuera de manera limitada o temporal.
6. Estudiar si la afectación de los vehículos por medio de la etiqueta ambiental de la DGT responde adecuadamente a los valores de contaminación de cada vehículo y, en función del resultado, se puedan buscar otras medidas de catalogación de los vehículos afectados o tener como referencia los resultados de la ITV.
7. Estudiar la posible demanda de plazas de aparcamiento de vehículos fuera de las zonas restringidas con conexión con el transporte público y si se prevé que estas puedan absorber la previsible demanda que pueda ir surgiendo y acontezca una alternativa válida.
8. Que se evalúe el impacto que la aplicación de las medidas podrá tener sobre el transporte público a los efectos que no se produzca su colapso y se pueda prever su redimensionamiento, y revisar la política de tarifas.